



II – Multa progresiva, a partir del 2% de la renta de los culpables involucrados declarados a la Receita Federal en el año anterior, hasta el 100%, según el caso, sujeto a proporcionalidad y razonabilidad;

III - Reversión y/o reembolso de bienes, por culpa o dolo, se renuncia a la prueba concreta del daño;

IV – Orientación educativa por medio de la comunicación con el concienciar sobre las consecuencias negativas del juego apuesta;

V – Suspensión de la actividad empresarial por un plazo de hasta 8 años, contados desde la condena, según la proporcionalidad y sensatez.

Art. 6 La divulgación de empresas de apuestas para menores edad está estrictamente prohibido, a fin de proteger la vulnerabilidad de estos individuos

Art. 7º Los influencers y artistas digitales deben informar sobre la consecuencias negativas asociadas con las actividades de juego, tales como riesgos impactos financieros y de salud mental.

Art. 8 El gobierno fomentará campañas de sensibilización sobre los riesgos e impactos de las actividades de apuestas, en colaboración con instituciones educativas y profesionales de la salud.

Art. 9 Las redes sociales y otras plataformas en línea deben cooperar con las autoridades en la inspección y retirada de contenidos relacionados con la promoción o el respaldo de empresas de apuestas, casinos en general, juegos de azar o cualquier actividad relacionada con las apuestas.

Art. 10 La presente ley entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.





JUSTIFICACIÓN

La publicidad de juegos de azar y casas de apuestas se ha convertido cada vez más habitual en los perfiles de los productores de contenidos, suscitando acaloradas discusiones sobre el tema y sobre la responsabilidad de estos influencers a su audiencia, especialmente cuando trata de los que hablan con los jóvenes.

El rápido crecimiento de las redes sociales y la influencia que ejercen por influencers digitales y artistas sobre sus seguidores son fenómenos que requieren una regulación adecuada.

La promoción de las casas de apuestas puede tener impactos efectos negativos en la salud mental y financiera de los ciudadanos. Este proyecto de ley pretende proteger a los ciudadanos, especialmente a los más jóvenes, prohibiendo la divulgación abuso irresponsable de las casas de apuestas por parte de influencers digitales y artistas

En virtud de lo anterior, contamos con el apoyo de nobles compañeros por la aprobación de esta propuesta.

Sala de Sesiones, en

a partir de 2023.

diputado RICARDO AYRES
(Republicanos/TO)

